Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario el acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las Jurisdicciones "Acuerdo Federal para una Argentina Unida contra la Violencia de Género", iniciativa impulsada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad que establece la necesidad de priorizar en las agendas públicas y políticas todas las acciones necesarias dirigidas a erradicar las violencias de género y a dotar de recursos y herramientas a las áreas encargadas de la temática en los distintos territorios.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 248/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría
Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar
Votos Negativos: Juan Carlos Martín
Ausentes: Norberto Gerardo Blanes